Acta de la Mesa de Contratación

Constitución y apertura del sobre número 1, relativo a la documentación administrativa presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de asistencia técnica para las labores de vigilancia y conservación de las obras de la plataforma del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía ejecutadas por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía entre Marchena y la Estación de Antequera-Santa Ana. Expediente: T-SF6004/OSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 3 de junio de 2024, a las 9:30 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Javier López González. Secretario General

Vocales: Manuel Sánchez Galey. Representante de la IGJA
Maryam Ferreras Romero. Técnico de Asesoría Jurídica

Secretaria: María Jesús Roldán Luque. Técnico de Contratación

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de asistencia técnica para las labores de vigilancia y conservación de las obras de la plataforma del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía ejecutadas por la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía entre Marchena y la Estación de Antequera-Santa Ana, Expediente T-SF6004/OSV0, CONTR/2024/275922 tramitado por un procedimiento abierto, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, por la Presidencia de la Mesa de Contratación, se da lectura de la relación de las empresas que han sido admitidas a esta licitación, publicada en el perfil del contratante, con fecha límite de recepción de ofertas el 30 de abril de 2024 a las 12:00 horas, (ex artículo 135.1 de la LCSP), detallándose a continuación las personas licitadoras admitidas:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ GALEY	04/06/2024	PÁGINA 1/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AXEZ7LGKRU92NB47AQ7QDSRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- UTE RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS SL- DELTA INGENIERIA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL

A la vista de las personas licitadoras que participan en la licitación, todos los miembros de la Mesa declaran que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses.

Del examen y calificación de la documentación administrativa, la Mesa de Contratación considera que toda la documentación aportada por la persona licitadora UTE RED DE INNOVACIÓN Y OBRAS SL- DELTA INGENIERIA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SL es conforme a la exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y para que conste y, en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ GALEY	04/06/2024	PÁGINA 2/2
	PEDRO JAVIER LOPEZ GONZALEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	MARIA JESUS ROLDAN LUQUE		
VERIFICACIÓN	Pk2jm3AXEZ7LGKRU92NB47AQ7QDSRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	